



Pereira, diciembre 30 de 2025

Doctora
CLAUDIA LILIANA GOMEZ GIRALDO
Directora Seccional de Administración Judicial
Pereira-Risaralda

Asunto: *Solicitud de Adición y Prorroga No. 1 a la Orden de Compra 158754 de 2025 Celebrado Entre la Nación- Consejo Superior de la Judicatura y VENEPLAST LTDA.*

Apreciada doctora Claudia Liliana

De conformidad con el asunto de la referencia, de manera atenta me permito solicitar Prorroga a la Orden de Compra 158754 de 2025, que tiene por objeto “Contratar en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda Adquisición de Herramientas necesarias para realizar mantenimientos y reparaciones locativas menores en las diferentes Sedes Judiciales del Distrito Judicial Pereira-Risaralda”.

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

Justificación de la Adición

Solicitud que se realiza teniendo en cuenta que las necesidades proyectadas en los estudios previos, para atender los requerimientos, fueron superiores a las cantidades adquiridas dentro de la Orden de Compra 158754.

Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal con la que contaba la entidad al momento de adelantar el proceso contractual, se priorizo la necesidad de Herramientas necesarias para realizar mantenimientos y reparaciones locativas menores en las diferentes Sedes Judiciales del Distrito Judicial.

Dado el cierre de la vigencia y los ajustes presupuestales realizados en la Entidad, se cuenta con recursos que permiten adicionar el contrato, lo que permitirá adquirir las cantidades de elementos definidos en la necesidad planteada por la Entidad.

Con esta Adición se espera atender de manera más eficiente los requerimientos realizados por los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas; para la ejecución de la presente adición los elementos que se solicita adicionar son los siguientes:

| Descripción | Cantidad | Vlr unitario | Vlr Total |
|--|----------|--------------|--------------|
| Crimpeadora / Pelacables Pro | 2 | 162.375,00 | 324.750,00 |
| Set X 20 Puntas Magnéticas Ph2 Estrella para Taladro de 50 mm Uyus | 2 | 56.125,00 | 112.250,00 |
| Cinta Métrica PRO-8 m 26 Pies Stanley | 2 | 106.250,00 | 212.500,00 |
| Juego de Destornilladores Aislados 6 Piezas SI y Ph 1000V Thtis566 Total Tools | 2 | 78.750,00 | 157.500,00 |
| Alicate Corta Frío Industrial de 6 Pulgadas Comfort Grip Truper | 4 | 55.000,00 | 220.000,00 |
| Alicate de Punta Larga 7 Pulgadas Truper | 4 | 55.000,00 | 220.000,00 |
| Martillo | 3 | 51.125,00 | 153.375,00 |
| SERRUCHO SIERRA DE PUNTA DE 6 PULGADAS PARA DRYWALL PANEL YESO UYUSTOOLS | 2 | 37.500,00 | 75.000,00 |
| Sierra para Metal Bimetal con Mango de Caucho | 2 | 112.500,00 | 225.000,00 |
| JUEGO DE COPAS 3/4" (30-60MM) CON RATCHET X 15PZS (TOTAL) | 1 | 1.371.250,00 | 1.371.250,00 |



| | | | |
|--|---|--------------|---------------|
| Pistola Calafateo Tipo Esqueleto Reforzada TRP17558 | 2 | 87.500,00 | 175.000,00 |
| Escuadra Metálica Carpintero 24 PuLG O 50cm Unidad | 1 | 66.250,00 | 66.250,00 |
| Linterna Led 20v Sin Batería Dewalt | 1 | 550.000,00 | 550.000,00 |
| Batería XR 4Ah 20V Máx. | 1 | 823.750,00 | 823.750,00 |
| Batería 18 V Con Capacidad 4.0 Ah | 1 | 806.250,00 | 806.250,00 |
| Hidro lavadora compacta alta presión 3200 PSI, motor a gasolina, 9.08 lt/min | 1 | 7.000.000,00 | 7.000.000,00 |
| | | | 12.492.875,00 |

Justificación de la prórroga

Para la prórroga se tiene en cuenta el requerimiento del proveedor en el que manifiesta que algunos de los productos objeto de la orden de compra presentan indisponibilidad de stock por parte de los proveedores, situación que se ha visto agravada por demoras en los procesos de importación, las cuales son ajenas a la voluntad del proveedor y dependen de tiempos logísticos y aduaneros propios del comercio exterior.

Es pertinente para la correcta ejecución del objeto contractual que sea aprobada una prórroga de treinta y un días adicionales:

Prórroga: Desde el 01-01-2026 hasta el 31-01-2026.

INFORMACION FINANCIERA DEL CONTRATO:

| VALOR INICIAL | 50% | Adición No. 1 | TOTAL ADICIONES |
|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| \$24.999.625 | \$12.499.812.50 | 12.492.875 | 12.492.875 |

| VALOR CONTRATO + ADICIONES | SMMLV CONTRATO | SMMLV CONTRATO + ADICIONES |
|----------------------------|----------------|----------------------------|
| \$ 37.249.929 | 18 | 27 |

| VALOR QUE SE REQUIERE ADICIONAR | SMMLV ADICION ACTUAL |
|---------------------------------|----------------------|
| \$ 12.492.875 | 9 |

El valor total de la presente Adición es por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTAY DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M-cte. (\$ 12.492.875) incluido IVA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| NUMERO DE CDP | RUBRO | 5625 |
|---------------------------------|--|----------------------------------|
| UNIDAD EJECUTORA | 27-01-01-220 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PEREIRA | |
| POSICION EN EL CATALOGO DEL PAC | A-02-02-01-004-006 | MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS |
| FECHA | 30-12-2025 | |
| VALOR | 12.492.875 | |
| AUTORIZADO POR | COORDINADORA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | |

Esta adición es viable dando cumplimiento al artículo primero de la Resolución No.3106 de 30 de octubre de 2020, en el sentido que para adicionar un contrato estatal se debe verificar el cumplimiento de tres requisitos a saber, (i) la adición no puede sobrepasar el 50% del valor inicial del contrato, salvo que una norma especial lo permita, como ocurre con los contratos de interventoría; (ii) el contrato debe estar en ejecución y (iii) la adición no puede alterar o modificar la esencia del contrato inicial, por lo que se cumplen estas tres condiciones en el proceso que se pretende adicionar.



Atentamente,


Martha Liliana Hendo Toro
Supervisora

Anexos:

- Informe Ejecutivo
- Acta inicio
- Solicitud contratista
- Cámara de Comercio